



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QUATRO.

Y publica en esta Ciudad que dicho Diego de Rada contenido en el dicho pedimento e pregunta para de los dichos e nudo cartas e daga de queda hera desde dicho salgo nudo y en el poudria estubo auido etendo comunmente repurado en esta Ciudad y en otros bionmu chos vnos e Aquilero e carnes poudria el dho dho y dho de dho Dico de Rada y lo dho escrito en poudria nudo el dho Concello de plano y de oyo heras machos vnos etendo conpudo de dho dho de dho e tado fono publico qualia pades por la dho ensegovia de heras et filias dho que presentan Cuernas Como el dho para todo el tiempo quabilis en esta Ciudad dho dho de nudo de dho para etendo dho que tuberan de las poudrias libertades que ensegovia y poudria todo dho heras dho heras de dho de esta Ciudad con dho etendo como per sona e hombre aruano dho Ciudad y en el publico y notorio en ella y publico dho y fono en et dho las personas que se conuocion trataron e conberaron como etendo.

ay

1.^o a la quarta pregunta Di xó que lo que adho es la verdad para el su ramentó que tubo y en ello sea forma en dho e primo de su nombre Juan Rodriguez

2.^o

el dho Juan de Rada Carpintero vecino de la dha Ciudad de segovia a la parroquia de Santa Coloma de riego su o dho abien el dho en forma de dho de dho e siendo preguntado segun el dho dho y de pudo lo siguiente

3.^o

a la primera pregunta Di xó etendo que como y como ato dos los contenidos y declarados en la pregunta y pedimento de vna y dha y conberacion por que etendo lotrato y conberso en esta Ciudad de segovia dho dho en dho de heras etendo que es en la parroquia de Santa Coloma de esta Ciudad donde auido y es puro quiano etendo a los qua las conocio y conoa etendo de mas de quarenta a

4.^o

dos esta parte Preguntado por las preguntas generales de lo dho Di xó que el dho de mas de quarenta años y quero e pariente de ninguno de los contenidos y declarados en el dicho pedimento nin alguna de las dhas preguntas.

